



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
28 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo Intergubernamental de Expertos en**  
**Comercio Electrónico y Economía Digital**  
**Sexto período de sesiones**  
Ginebra, 10 a 12 de mayo de 2023  
Tema 4 del programa provisional  
**Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio**  
**Electrónico y la Economía Digital**

## **Resumen de la Presidencia sobre la tercera reunión del** **Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio** **Electrónico y la Economía Digital\***

### *Resumen*

En el presente documento, preparado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital, se recoge un informe resumido de los debates mantenidos durante la tercera reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en el Palacio de las Naciones de Ginebra, los días 28 y 29 de noviembre de 2022, en un formato híbrido que combinó la asistencia presencial y virtual.

El Grupo de Trabajo examinó los progresos realizados por las organizaciones internacionales en lo relativo a la medición del comercio electrónico y la economía digital, la definición de la economía digital para fines estadísticos, los métodos de extracción automática de contenido web y los mecanismos de intercambio de datos para la elaboración de estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico y la economía digital, y la medición de la dimensión de género del comercio electrónico y la economía digital. A la luz de esos debates, en el presente resumen se proponen posibles temas para las futuras reuniones del Grupo de Trabajo, de modo que el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital pueda examinarlos y pronunciarse al respecto en su sexto período de sesiones, que se celebrará del 10 al 12 de mayo de 2023.

\* El presente documento es un resumen de los debates mantenidos durante la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital; no refleja necesariamente las opiniones de la secretaría de la UNCTAD, su personal o los Estados Miembros.



## Apertura

1. La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital se celebró en formato híbrido los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en Ginebra.
2. En la sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo eligió Presidenta a la Jefa de la Sección de Estadística de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Oficina Nacional de Estadística de Kenya<sup>1</sup>. El Director Adjunto y Economista Jefe Adjunto de la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fue elegido Vicepresidente-Relator<sup>2</sup>.
3. Tras la elección de la mesa, la Presidenta informó al Grupo de Trabajo que las conclusiones de la reunión se presentarían al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su sexto período de sesiones, que se celebraría en mayo de 2023, mediante un resumen preparado por la Presidenta, que habría de ultimarse tras la tercera reunión del Grupo de Trabajo.
4. El Grupo de Trabajo aprobó el siguiente programa:
  1. Elección de la Mesa.
  2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
  3. Progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes.
  4. Elaboración de una definición de la economía digital para fines estadísticos.
  5. Extracción automática de contenido web y utilización de datos del sector privado para la elaboración de estadísticas oficiales.
  6. Medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital.
  7. Temas para su futuro examen por el Grupo de Trabajo.
  8. Aprobación del resumen de la Presidenta.
5. En su discurso de apertura, la Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD señaló que la utilización de soluciones digitales, que se había expandido a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se había mantenido en gran medida, pero con resultados desiguales. En algunos países en desarrollo, el aumento de la proporción de personas que utilizaban el teléfono móvil o Internet para hacer compras había sido espectacular, mientras que en otros esa proporción había disminuido en el mismo período. La Directora destacó que la reducción de la “brecha digital estadística” seguía siendo un desafío importante que exigía que los países establecieran prioridades, recibieran más apoyo de las organizaciones internacionales para actividades de fomento de la capacidad e intercambiaran eficazmente sus buenas prácticas.
6. La Oficial Encargada del Servicio de Estadística de la UNCTAD subrayó la importancia de disponer de mejores estadísticas sobre el comercio electrónico y la economía digital. Con mejores estadísticas se podría comprender mejor el papel de la economía digital y aprovechar mejor todo su potencial de desarrollo, y se podría informar a los responsables de las políticas y al público sobre temas como la inclusividad y las brechas digitales, incluidas las de género. Era esencial fomentar las capacidades de gobernanza de los datos e innovar en el ámbito de la medición para sacar partido de las tecnologías digitales y los datos como activos compartidos. En ese sentido, los estadísticos podían contribuir a reducir la brecha digital, entre otras vías promoviendo un reparto más equitativo de los beneficios de los datos digitales. La oradora reconoció la contribución del Grupo de Trabajo al estudio de nuevos métodos de medición, lo que incluía la obtención de acceso a datos del sector privado para la elaboración de estadísticas oficiales y una evolución de las estadísticas oficiales a nivel

---

<sup>1</sup> La Sra. Linah Waiterero Ngumba.

<sup>2</sup> El Sr. Richard Heys.

mundial, como la actualización, prevista para 2025, del Sistema de Cuentas Nacionales y la actualización en curso de los manuales de las Naciones Unidas sobre estadísticas comerciales.

### **Tema 3**

## **Progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes**

7. El Grupo de Trabajo examinó los avances de las actividades de las organizaciones internacionales en esa esfera. La labor de la UNCTAD se había guiado por el Pacto de Bridgetown<sup>3</sup>, con arreglo al cual la UNCTAD debía apoyar el reforzamiento de la reunión y el tratamiento de datos con el fin de elaborar estadísticas sobre el comercio electrónico y la economía digital. Tras la segunda reunión del Grupo de Trabajo, la UNCTAD había publicado una edición revisada del *Manual para la producción de estadísticas sobre la economía digital 2020*, que estaba disponible en inglés, francés y español, así como en portugués (con el apoyo del Brasil), y estaría disponible en árabe y ruso en 2023<sup>4</sup>. En junio y julio de 2022 se había puesto en marcha a título experimental un curso de formación en línea basado en el Manual con las oficinas nacionales de estadística de los países insulares del Pacífico.

8. La secretaría de la UNCTAD describió además los esfuerzos que había realizado para modernizar los métodos de recopilación de indicadores básicos y metadatos de las oficinas nacionales de estadística, recopilación que en 2023 se haría mediante una interfaz en línea con acceso seguro a través de cuentas de usuario y comprobaciones de validación en tiempo real. La secretaría invitó a los Estados miembros a ofrecerse voluntarios para hacer pruebas con el nuevo sistema y también a responder a su cuestionario de 2023 sobre la utilización de las TIC por las empresas.

9. La secretaría de la UNCTAD presentó además su análisis de las repercusiones de la pandemia en el comercio electrónico. La pandemia de COVID-19 no solo había demostrado la importancia del comercio electrónico y la economía digital para la recuperación y la resiliencia, sino que también había puesto de manifiesto la necesidad urgente de reducir la brecha digital y la desigualdad en lo relativo a los datos, lo cual exigía que se reforzara la asistencia técnica para la medición del comercio electrónico y la economía digital. Era preciso aumentar la disponibilidad de indicadores básicos sobre la utilización de las TIC por las empresas y sobre el sector de las TIC y también era necesario que los Estados miembros consideraran la posibilidad de ampliar aún más las actividades de medición con el fin de orientar a los países en desarrollo en la elaboración de sus políticas en materia de economía digital.

10. La Oficina de Estadística del Canadá, que presidía el equipo de tareas sobre globalización y digitalización, establecido por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas Empresariales y Comerciales, explicó cuál había sido la contribución del equipo de tareas al manual sobre indicadores principales, que se publicaría próximamente e incluía muchas definiciones y directrices sobre indicadores relacionados con la utilización de las TIC y el comercio electrónico. En adelante, el Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales se centraría en la digitalización, la productividad y la innovación, el bienestar y la inclusión social, y la economía verde, y se había propuesto determinar cuál era el mejor marco de producción de datos para ello. El Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales también estaba estudiando nuevas fuentes de datos y nuevos métodos para ofrecer orientación sobre la medición del comercio electrónico, en vez de elaborar nuevos indicadores. La Oficina de Estadística del Canadá relató además la experiencia del Canadá en materia de medición del comercio electrónico a través de dos encuestas principales: la Encuesta sobre Tecnología Digital y Utilización de Internet, destinada a medir el impacto de las tecnologías digitales en las empresas, y la Encuesta

<sup>3</sup> Véase [TD/541/Add.2](#).

<sup>4</sup> Véase [https://unctad.org/system/files/official-document/dtlstict2021d2\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/dtlstict2021d2_es.pdf).

Canadiense sobre la Utilización de Internet, destinada a medir la adopción y la utilización de tecnologías digitales por las personas particulares.

11. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización presentó las últimas actualizaciones de su cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva, instrumento de políticas evolutivo que permitía comprender y seguir de cerca la transformación digital de los países y su grado de inclusividad. El cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva indicaba el grado de inclusión de los principales segmentos de la población en la economía digital, como las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los refugiados, los migrantes, las microempresas, las pymes, los habitantes de las zonas rurales y las personas con discapacidad. El cuadro de mando medía la inclusividad de la economía digital mediante conjuntos básicos de indicadores cuantitativos y cualitativos relativos a a) la política y la regulación, b) la infraestructura, c) la innovación y d) las aptitudes. Los indicadores cuantitativos se basaban en los datos estadísticos disponibles.

12. La Unión Internacional de Telecomunicaciones, que presidía el Comité Rector de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo, presentó al Grupo de Trabajo información actualizada sobre las aportaciones de la Asociación al examen temático del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el Foro de Cooperación Digital y Desarrollo organizado en 2021 por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. En 2022, la Alianza había presentado además su informe bienal sobre los avances en materia de estadísticas sobre TIC a la Comisión de Estadística. En el informe se presentaba la última revisión de la lista de indicadores básicos de TIC y se destacaba la necesidad de aplicar directrices revisadas para aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de los indicadores de TIC y evaluar mejor el grado de preparación digital para hacer frente a crisis como la causada por la COVID-19. La Comisión de Estadística había aprobado la lista revisada de indicadores básicos, había solicitado que se recopilara más información sobre distintos temas, como el comercio electrónico interior y el comercio electrónico transfronterizo, y había indicado que era partidaria de seguir estudiando la utilización de fuentes alternativas de datos para elaborar estadísticas de TIC rápidamente. La Asociación había organizado una sesión en el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2022, sobre el aprovechamiento de fuentes de datos novedosas y la colaboración multipartita para la elaboración rápida de estadísticas pertinentes. La Unión Internacional de Telecomunicaciones también dio a conocer el trabajo que estaba realizando en el marco del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales, en el que se había analizado la utilización de datos procedentes de sitios web para fines estadísticos, como la evaluación del impacto de la economía digital y el comercio electrónico. Seguía habiendo grandes lagunas en los datos relativos a los indicadores sobre comercio electrónico, por lo que la Unión Internacional de Telecomunicaciones animó a más Estados miembros a empezar a recopilar y transmitir estos datos. También se indicó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones recopilaba datos de los hogares sobre el comercio electrónico desde 2018.

13. La Oficina Estadística de la Unión Europea presentó resultados recientes de su encuesta a las empresas sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico, que comprendía un módulo de comercio electrónico y preguntas sobre el impacto de la COVID-19 en 2021. Las encuestas previstas para 2023 y 2024 recogerían información sobre el uso de la inteligencia artificial y los datos. Las nuevas preguntas se centrarían en el uso de la inteligencia artificial para analizar datos personales y en medidas destinadas a detectar los sesgos generados por la inteligencia artificial. La encuesta de 2023 también comprendía preguntas relativas a la utilización de *software* empresarial, el intercambio de datos, el análisis de datos y el comercio de datos. El experto señaló que el módulo de la encuesta de 2023 relativo a los datos incluiría preguntas relativas al uso y el análisis de datos.

14. El debate que siguió se centró en las cuestiones metodológicas que se habían planteado al realizar encuestas destinadas a medir el comercio electrónico y la economía digital. Un delegado hizo preguntas sobre las buenas prácticas destinadas a lograr altas tasas de respuesta a las encuestas y sobre las dificultades que podrían tener los países al recopilar las respuestas. Otro delegado preguntó si la economía informal se había incluido en la medición de las exportaciones de servicios suministrados digitalmente, por ejemplo en Costa

Rica y en la India, y cómo podía incluirse. La secretaría observó que la medición de las exportaciones de servicios suministrados digitalmente solo abarcaba el sector formal por el momento, pero señaló que en futuras investigaciones metodológicas y actividades de fomento de la capacidad, se podría estudiar la forma de tener debidamente en cuenta al sector informal en la medición del comercio electrónico y la economía digital.

15. Con respecto al fomento de la capacidad, un delegado agradeció el apoyo prestado por la UNCTAD para la formulación de estrategias de comercio electrónico, observando que era esencial evaluar los avances logrados en la aplicación de esas estrategias. El delegado preguntó además cómo podía contribuir la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo al fomento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística. En respuesta a esas preguntas, la secretaría alentó a las delegaciones a aprovechar las oportunidades de fomento de la capacidad que ofrecían la UNCTAD y otras organizaciones internacionales sobre la base de sus respectivos conocimientos especializados en medición y propuso facilitar las solicitudes de asistencia técnica, que podían ser atendidas en cooperación con la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

16. Además, un delegado propuso que los países en situación de conflicto y post conflicto se consideraran como un grupo de países separado en el análisis de las estadísticas sobre el comercio electrónico y la economía digital. La secretaría tomó nota de la propuesta.

## **Tema 4**

### **Elaboración de una definición de la economía digital para fines estadísticos**

17. El Grupo de Trabajo debatió acerca de la elaboración de una definición de la economía digital para fines estadísticos, lo que incluía los marcos conceptuales utilizados por las organizaciones internacionales. Los debates se basaron en dos proyectos de capítulo del manual para la medición del comercio electrónico (de próxima publicación), elaborado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y la UNCTAD, así como sobre un documento de la UNCTAD sobre la medición del valor del comercio electrónico.

18. La secretaría de la UNCTAD reconoció que no existía una definición ampliamente aceptada de la economía digital y de los conceptos conexos, como la digitalización, y al mismo tiempo observó que se habían identificado algunos de los componentes de la economía digital, los cuales podían cuantificarse con el fin de elaborar estadísticas económicas y comerciales. Lo que la UNCTAD entendía en la práctica por economía digital se basaba en esos componentes (las tecnologías e infraestructuras esenciales, el sector de la tecnología de la información y los sectores habilitados por las tecnologías digitales). Ahora bien, aún no se disponía de estadísticas fiables sobre esos componentes, especialmente en los países en desarrollo.

19. El Banco Asiático de Desarrollo presentó una propuesta de definición de la economía digital, que también tenía en cuenta sus componentes cuantificables, en particular los datos relativos a las cuentas nacionales. Su definición se refería a una economía digital “esencial” (integrada principalmente por los productores de productos digitales) y una economía “dependiente de las tecnologías digitales”. El Banco presentó los resultados de la aplicación experimental de ese método a 16 economías, que había permitido determinar la contribución de la economía digital esencial al producto interno bruto (contribución que iba del 2,4 % en Kazajstán al 9,2 % en los Estados Unidos de América), desglosada por subsector digital. También se había podido determinar cuáles eran los sectores económicos más afectados por la disrupción digital y el grado de “dependencia digital” en esas economías (es decir el porcentaje de los productos digitales respecto del total de productos intermedios en los sectores dependientes de las tecnologías digitales). El Banco Asiático de Desarrollo observó que su análisis se limitaba a los “productos digitales en el sentido más estricto del término”, por lo que propuso que en el futuro se ampliara a los sectores económicos dependientes de las tecnologías digitales, para evaluar, por ejemplo, la evolución de la tasa de empleo en los sectores digitales y la participación en la cadena global de valor.

20. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos presentó su método para medir la economía digital, que se basaba en cuadros digitales de oferta y utilización. El objetivo era aumentar la visibilidad de la “transformación digital” en las estadísticas económicas profundizando el desglose de los datos de las cuentas nacionales hasta el nivel de las actividades económicas que se considerarían parte de la economía digital. Los cuadros digitales de oferta y utilización ya se estaban aplicando en algunos países y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos estaba preparando un manual para la elaboración de cuadros digitales de oferta y utilización, que acompañaría su nuevo manual para la medición del comercio electrónico (de próxima publicación). Más adelante, los países podrían utilizar los cuadros digitales de oferta y utilización como base para la elaboración de las cuentas satélite de la economía digital. Si bien el establecimiento de cuadros digitales de oferta y utilización planteaba dificultades para los países en desarrollo, que no siempre contaban con las encuestas empresariales, los archivos administrativos o los registros estadísticos de las empresas necesarios, también constituía una forma de empezar a producir estadísticas parciales, por lo menos. El método consistía en una reasignación de los datos más que en un nuevo ejercicio de compilación, y las oficinas nacionales de estadística podían empezar elaborando estadísticas sobre los elementos para los cuales dispusieran de datos.

21. Además, se pidió al Grupo de Trabajo que formulara observaciones sobre dos proyectos de capítulo del nuevo manual para la medición del comercio electrónico (de próxima publicación), que contenía algunas modificaciones con respecto a la primera versión que podía consultarse en Internet. En el proyecto del capítulo 2, en el que se exponía el marco conceptual para la medición del comercio electrónico, se había simplificado la definición del comercio efectuado por vía digital, con el fin de armonizarla con el concepto de la UNCTAD de servicios posibilitados por las TIC y, en el caso de los productos que podían suministrarse por vía digital (es decir mediante redes de computadoras), con el modo 1 de suministro (suministro transfronterizo) previsto en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. El objetivo era facilitar la recopilación de datos sobre el comercio efectuado por vía digital. En el proyecto de capítulo se aclaraba que, por el momento, los flujos digitales no monetarios no estaban comprendidos en el ámbito del comercio digital y se simplificaba la plantilla para la presentación de información sobre el comercio digital.

22. En el proyecto del capítulo 3, sobre los pedidos comerciales realizados por vía digital, se establecía una distinción entre los datos procedentes de encuestas y los de otras procedencias utilizados para la medición del comercio electrónico transfronterizo, al tiempo que se reconocía que no había un método que pudiera proporcionar un panorama completo de los pedidos digitales. En una sección nueva se definía la función de las encuestas sobre el uso de las TIC por las empresas como fuente esencial de información y la posibilidad de utilizar otras fuentes, como las encuestas de actividad empresarial, para recabar información sobre el valor de las exportaciones e importaciones que las empresas realizaban de forma digital. Esas mediciones podían complementarse con datos procedentes de encuestas a los hogares, de los pagos por tarjeta, de las compañías de procesamiento de pagos y de las empresas de correo y las aduanas para tener una visión más completa de los pedidos digitales.

23. Por último la secretaría de la UNCTAD presentó un documento oficioso sobre la medición del valor del comercio electrónico, en el que se describía la situación actual de la medición del valor del comercio electrónico, incluido el comercio electrónico transfronterizo, en diversas economías con respecto a las cuales se disponía de estadísticas, poniendo el acento en el comercio electrónico de las empresas, componente principal del comercio electrónico. Había una gran variedad de estadísticas procedentes de diversas economías, de ahí que variaran considerablemente las definiciones, la forma de concebir el valor del comercio electrónico, las preguntas de las encuestas, las fuentes de datos, los métodos y los ámbitos de aplicación. Del documento oficioso se desprendía que en la mayor parte de las economías no había estadísticas nacionales sobre el valor del comercio electrónico y, cuando las había, se trataba sobre todo de estadísticas sobre las ventas de comercio electrónico, lo que significaba que las estadísticas relativas al comercio electrónico transfronterizo se referían principalmente a las exportaciones y rara vez a las importaciones. El documento oficioso ponía de manifiesto la necesidad de elaborar estadísticas sólidas, exhaustivas y comparables internacionalmente sobre el valor del comercio electrónico en los diferentes países. La secretaría de la UNCTAD expresó su intención de profundizar en ese análisis examinando las ventajas y los inconvenientes de los diferentes métodos, y la posibilidad de

normalizar las mediciones, con el fin de elaborar a la postre directrices estadísticas para la medición del comercio electrónico. La secretaría dijo que el Grupo de Trabajo estaría en condiciones de contribuir a esa labor formando un grupo de tareas integrado por aquellos de sus miembros que estuvieran interesados, que se encargaría de dar orientaciones y elaborar las normas y directrices necesarias para la medición.

24. En el debate que siguió, un delegado destacó la importancia de establecer una distinción entre la medición de la economía digital y la de las diferentes partes de la economía digital para comprender el proceso de transformación digital. El delegado de la China relató la experiencia de su país en materia de medición de la economía digital. Varios delegados acogieron favorablemente la propuesta de crear un grupo de tareas y expresaron interés en participar en su labor (entre ellos los delegados del Brasil, el Canadá, Kenya y Zimbabwe, así como el representante de la Oficina Estadística de la Unión Europea). Unos cuantos delegados hicieron hincapié en la necesidad de considerar el alcance de la medición del comercio electrónico y tener en cuenta el papel cada vez más importante que desempeñaban los medios sociales y el sector informal.

25. Se invitó a los expertos del Grupo de Trabajo a que formularan observaciones sobre el documento oficioso relativo a la medición del comercio electrónico y se ofrecieran a participar en un grupo de tareas encargado de orientar la elaboración de normas y directrices sobre la medición del valor del comercio electrónico, incluido el comercio electrónico transfronterizo. El documento oficioso constituiría la base para elaborar directrices técnicas destinadas a todas las oficinas nacionales de estadística.

## **Tema 5**

### **Aplicar técnicas de extracción automática de contenido web y facilitar la transferencia de datos, con el fin de elaborar estadísticas oficiales sobre comercio electrónico y economía digital**

26. El Grupo de Trabajo debatió sobre el uso de fuentes de datos distintas de las encuestas para medir el comercio electrónico y la economía digital; se alentó a los participantes a intercambiar experiencias sobre el establecimiento de mecanismos que posibilitaran la transferencia de datos procedentes de proveedores privados para elaborar estadísticas oficiales, así como ejemplos del uso de técnicas de extracción automática de contenido web como método complementario de recogida de datos. Los participantes se basaron en el examen de las iniciativas de aprovechamiento de los macrodatos para producir estadísticas oficiales o complementarlas que se había realizado en la segunda reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en 2021. Se reconoció que las oficinas de estadísticas, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, seguían estudiando formas de acceder a los macrodatos y a otras fuentes de datos y utilizarlos eficazmente en la elaboración de estadísticas.

27. En sus observaciones de apertura la secretaría de la UNCTAD indicó que la importancia de los datos en la evolución de la economía digital se había analizado en el *Informe sobre la Economía Digital 2021*. La secretaría dijo que las estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico y la economía digital podían considerarse un bien público, lo cual justificaba que se buscaran formas de acceder de forma segura a los datos del sector privado para obtener información de vital importancia, entre otras cosas porque se trataba de un componente importante del seguimiento de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. El Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Cetic.br), del Brasil, describió las enseñanzas extraídas de un proyecto piloto consistente en vincular las bases de datos de las encuestas tradicionales con archivos administrativos y datos recolectados en la web. El Cetic.br estaba asociado con el nic.br, que se encargaba de la gestión de los dominios .com.br y facilitaba el acceso a la información en los sitios web que habían de utilizarse para la recolección de datos. Incluso con ese acceso facilitado, uno de los problemas principales consistía en encontrar la dirección .com.br correspondiente a cada

una de las empresas seleccionadas en el registro de sociedades, por lo que Cetic.br reconocía que era preciso mejorar los métodos utilizados. En algunos países, la falta de un sistema unificado de identificadores empresariales dificultaría aún más la vinculación de las empresas con los nombres de dominio correspondientes. El proyecto reconocía también que los sitios web eran apenas un conducto para la venta por Internet y que era preciso tener en cuenta a las empresas que utilizaban otras vías. No obstante, el proyecto había demostrado que la extracción automática de información de sitios web y la utilización de palabras relacionadas con el comercio electrónico permitía determinar si una empresa vendía sus productos en línea y cuáles eran las esferas en que cabía seguir investigando. El proyecto había nacido de una iniciativa de colaboración en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la que participaban el Brasil, Chile, Colombia y México, y el Cetic.br invitó a otros países de la región a sumarse a la iniciativa.

29. La División de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico presentó su evaluación del uso creciente de los macrodatos por las oficinas de estadística en la región de Asia y el Pacífico, incluidos datos escaneados y datos disponibles en línea sobre precios, así como datos procedentes de teléfonos móviles para determinar los patrones de migración, turismo y desplazamiento cotidiano. Varios problemas limitaban la utilización de la información procedente de macrodatos en la región, a saber, la rigidez de los marcos jurídicos y regulatorios aplicables a las oficinas nacionales de estadística; la confidencialidad de los datos y las percepciones de los ciudadanos; el acceso a los datos, la sostenibilidad y las asociaciones; las capacidades y las aptitudes; la infraestructura tecnológica; y los problemas relativos a determinadas fuentes de datos, por ejemplo las empresas que utilizaban varios sitios web. La Comisión Económica y Social para Asia examinó diferentes modelos de asociación para el acceso a los datos entre los propietarios de datos del sector privado y los organismos de estadística, que iban desde la obligatoriedad de suministro de datos en países como Omán, el Reino Unido y los países de la Unión Europea, hasta acuerdos comerciales (con arreglo a los cuales se pagaba por los datos). La transmisión de conocimiento y la capacitación en materia de acceso y utilización de esas nuevas fuentes de datos eran una prioridad para el Comité de Estadística y el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

30. Por último, el Grupo de Trabajo escuchó la ponencia de Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, que presentó su Web Intelligence Hub (centro de inteligencia web), cuya función consistía en transformar el contenido de la web en (micro) datos que pudieran utilizarse para elaborar estadísticas. La primera aplicación de este instrumento había consistido en recopilar, en los últimos cuatro años, un conjunto de datos procedentes de cerca de 200 millones de avisos de empleo, en 28 países europeos, 31 idiomas diferentes y 423 portales en la web. Ello había requerido el acuerdo de esos portales de empleo y había exigido transparencia en el proceso de selección y recopilación de los datos. El Web Intelligence Hub había concertado varios acuerdos bilaterales con propietarios de sitios web para posibilitar la recuperación ininterrumpida y eficaz de contenidos. De ese modo el Web Intelligence Hub había podido interactuar positivamente con la población objetivo de los sitios web y recopilar datos que permitirían elaborar nuevas estadísticas y adquirir nuevas perspectivas.

31. En el debate que siguió, el Reino Unido relató que había intentado lograr que los proveedores proporcionaran los datos voluntariamente, utilizando al mismo tiempo la legislación de la Ley de Economía Digital de 2017 como respaldo. Australia había procedido de una forma similar. La Unión Internacional de Telecomunicaciones destacó que existía un “equipo de tareas sobre datos de escáner” dependiente del Comité de Expertos de las Naciones Unidas, que utilizaba la extracción automática de contenido web para recolectar información sobre precios, indicando que esto podía ser de interés para los delegados y que los métodos aplicados podían utilizarse también para la medición de la economía digital.

32. La Oficina Estadística de la Unión Europea observó que, aunque el Web Intelligence Hub estaba restringido a los miembros de la Unión Europea, el código fuente y el correspondiente material de capacitación estarían a libre disposición de otros interesados, por ejemplo las oficinas nacionales de estadística de países en desarrollo, para que pudieran aplicar el mismo método. Se sugirió que las Naciones Unidas y la Oficina Estadística de la Unión Europea colaboraran para incluir ese tema en futuras actividades de fomento de la



capacidad. La Oficina Estadística de la Unión Europea indicó además que quedaba mucho por hacer todavía en lo que respectaba al control de la calidad del contenido procedente de la web que se utilizaba para elaborar estadísticas.

## **Tema 6**

### **Medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital**

33. En esta sesión se examinaron posibles formas de mejorar la medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital, para comprender mejor la participación de las mujeres en la economía digital y favorecer la elaboración de las políticas correspondientes y el avance hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre la igualdad de género.

34. La secretaría de la UNCTAD presentó el trabajo que había realizado recientemente para evaluar la disponibilidad de datos sobre igualdad de género en el comercio y la economía en general, y en el comercio digital y el comercio electrónico en particular. La evaluación se basaba en la idea de que el comercio no era neutral desde el punto de vista del género y que era importante disponer de estadísticas de buena calidad para formular políticas que respondieran a las cuestiones de género y permitieran empoderar a las mujeres en diferentes funciones económicas. De una revisión bibliográfica se desprendía que para la medición debían tenerse en cuenta las cuestiones siguientes: condiciones de la participación de las mujeres y los hombres en el comercio, con inclusión de las motivaciones y las aspiraciones, los recursos y las limitaciones; el grado de participación de las mujeres y los hombres en el comercio y los papeles que desempeñaban; y las repercusiones, incluidos los efectos del comercio en el empleo, la división del trabajo, los ingresos, el empoderamiento y el bienestar. El Servicio de Estadística de la UNCTAD estaba examinando la cuestión de la igualdad de género en las estadísticas comerciales en el marco de proyectos con la Dirección General de Comercio de la Unión Europea (2020-2021) y la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para Europa, y dio a entender que ese trabajo podía utilizarse como base para un análisis más a fondo de la economía digital, el comercio electrónico y el sector de las TIC (entre los países beneficiarios figuraban el Camerún, Georgia, Kazajstán, Kenya, el Senegal y Zimbabwe). En ese contexto era esencial disponer de datos desglosados por sexo sobre los empresarios, los directivos, los propietarios de empresas, los trabajadores en diferentes ocupaciones y su nivel de educación. Si bien no era posible vincular microdatos, los macrodatos comerciales de nivel sectorial podían proporcionar información útil, también en el sector de las TIC. Se necesitaban datos y análisis a nivel de cada país para orientar la formulación de políticas que respondieran eficazmente a las brechas de género que se habían detectado en el comercio.

35. La Oficina Nacional de Estadística de Kenya presentó el índice de participación de las mujeres en la economía, que había creado en colaboración con el Departamento Estatal de Género, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Las dimensiones del empoderamiento incluían las actitudes hacia la violencia contra las mujeres, los indicadores demográficos y los indicadores relativos a los hogares, y el empleo. La primera versión del índice de participación de las mujeres en la economía podía servir de base para evaluar otros aspectos de la participación femenina, como el acceso de las mujeres a las TIC y la utilización y la apropiación de las TIC por las mujeres. Después del primer ejercicio, se habían formulado recomendaciones como las siguientes: ampliar el proceso de consulta para incluir a más interesadas mujeres en el diseño de instrumentos de medición del empoderamiento de las mujeres; incluir datos sobre el uso de las TIC por las mujeres a nivel individual e indicaciones sobre si participaban en el comercio electrónico; cambiar la metodología de muestreo para poder efectuar mediciones a nivel de condado; recabar las percepciones de las mujeres sobre la influencia que ejercían y el grado de su empoderamiento en la comunidad (lo cual podía incluir su participación en la economía digital).

36. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización presentó el nuevo índice de inclusión de las mujeres que formaba parte del cuadro de mando integral de

la economía digital inclusiva. Dicho índice pretendía medir el grado de inclusión de las mujeres en los principales componentes del cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva, a saber, las aptitudes, la innovación, la infraestructura, y las políticas y la regulación. El índice se calculaba a partir de indicadores cuantitativos basados en fuentes de datos mundiales y nacionales, así como de datos cualitativos procedentes de las evaluaciones realizadas por los equipos de país. Por ejemplo, en Uganda se había utilizado ese instrumento para medir el grado de inclusión de las mujeres e identificar los obstáculos que debían afrontar. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización reconoció la importancia de recopilar datos detallados sobre el grado de inclusión digital y financiera de las mujeres y señalárselos a los reguladores y los responsables de las políticas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y observó que el índice de inclusión de las mujeres y el cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva seguían en curso de elaboración, por lo que invitó a los países y las organizaciones a que colaboraran en su desarrollo.

37. El debate que siguió se centró en las políticas y otras intervenciones necesarias para medir mejor la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital. Para ello, un delegado exhortó a que se difundieran más las experiencias y enseñanzas extraídas por los países del Sur Global y los países en desarrollo. Otro participante dijo que el desarrollo de métodos de recolección de datos debía tener en cuenta la escasez de datos sobre la participación de las mujeres en el sector informal de la economía y en la economía digital. Por ejemplo, podían elaborarse indicadores para dar cuenta de los emprendimientos femeninos en el sector digital y la proporción de empresas del sector informal que eran propiedad de mujeres.

38. Se dijo que era importante contar con herramientas de encuesta distintas y específicas y dar curso a iniciativas impulsadas por las políticas que pusieran de manifiesto las lagunas que presentaban los datos relativos a la igualdad de género para hacer frente a la escasa disponibilidad de datos sobre la participación de las mujeres en la economía informal, en particular en el contexto de la economía digital. De igual manera, el aprovechamiento de los macrodatos del sector privado podía constituir un medio adicional de rastrear y recopilar información sobre el sector informal. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Estadística de Kenya había colaborado con organizaciones de la sociedad civil para medir el valor de cierto tipo de trabajo en el sector informal, lo cual podía hacerse también en el contexto de la medición de la economía digital. La Organización Internacional del Trabajo ofreció comunicar al Grupo de Trabajo los resultados de su proyecto “Engendering informality” en el Perú y en Uganda, que tenía por objeto mejorar los datos de género en la economía informal, incluido el uso de las TIC por las mujeres del sector informal. En este contexto, la secretaria de la UNCTAD resaltó la importancia del fomento de la capacidad y la formación en la producción de datos, incluidos los datos y las estadísticas desglosados por género; esto debía ser objeto de estudio, junto con nuevas formas de aplicar tecnologías conocidas, como las tecnologías de extracción automática de contenido web.

## **Tema 7**

### **Temas para su futuro examen por el Grupo de Trabajo**

39. De conformidad con su mandato, el Grupo de Trabajo debatió sobre los posibles temas que se podrían examinar en futuras reuniones y que se someterían a la consideración del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su sexto período de sesiones. El Grupo Intergubernamental de Expertos decidiría cuáles serían los temas del programa provisional de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo, que se celebraría a finales de 2023. Los temas siguientes fueron objeto de especial atención: a) progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes (que había de convertirse en tema permanente del programa); b) medición del valor del comercio electrónico; y c) medición del comercio electrónico y la economía digital sobre la base de fuentes de datos distintas de las encuestas.

## Tema 8

### Aprobación del resumen de la Presidencia

40. El Grupo de Trabajo acordó que, una vez finalizada la reunión, se elaboraría un resumen de la Presidencia que reflejaría las principales cuestiones debatidas. El Grupo de Trabajo autorizó a la Presidenta y al Vicepresidente-Relator a finalizar el resumen. El resumen de la Presidencia se presentará en el sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

### Conclusión

41. El Grupo de Trabajo reafirmó que la divulgación de información sobre los progresos realizados por las organizaciones internacionales en materia de medición del comercio electrónico y la economía digital debía convertirse en un tema permanente del programa.

42. Por lo que respecta a la definición de la economía digital en el ámbito de la estadística, el Grupo de Trabajo convino en que la UNCTAD debía proseguir sus esfuerzos por mejorar progresivamente la medición de la economía digital colaborando con otras organizaciones internacionales y oficinas nacionales de estadística, entre otras vías compartiendo indicaciones metodológicas, recursos didácticos y experiencias prácticas, y resultados estadísticos; seguir estudiando formas de mejorar la medición de los componentes de la economía digital que actualmente estaban menos cubiertos pero ya interesaban a los responsables de las políticas y eran objeto de pruebas metodológicas, como el comercio digital y el comercio electrónico; y participar en la difusión de la labor de la UNCTAD en el contexto de otras reuniones internacionales sobre estadísticas. Además, la UNCTAD debía proseguir sus trabajos con vistas a la elaboración de directrices para la medición del valor del comercio electrónico (incluido el comercio electrónico transfronterizo) y, para ello, coordinar un grupo de tareas integrado por los participantes del Grupo de Trabajo que estuvieran interesados en colaborar.

43. Para seguir el ritmo de la economía digital, que evolucionaba rápidamente, el Grupo de Trabajo solicitó a la UNCTAD que siguiera ocupándose de experiencias y proyectos consistentes en utilizar datos procedentes de fuentes distintas de las encuestas para elaborar estadísticas oficiales, con el objetivo de dar a conocer métodos novedosos, buenas prácticas y recursos didácticos pertinentes a los estadísticos de los países en desarrollo, y añadir valor examinando cómo podían esas experiencias contribuir a mejorar la medición del comercio electrónico y la economía digital.

44. En el contexto de la sesión sobre la medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital, se alentó a las oficinas nacionales de estadística a que incluyeran preguntas sobre la utilización de las TIC en las empresas desglosadas por sexo al planificar las encuestas sobre la fuerza laboral, las encuestas a empresas y las encuestas sobre la iniciativa empresarial, y que dieran a conocer los resultados en las futuras reuniones del Grupo de Trabajo. Se alentó a las oficinas nacionales de estadística a producir los indicadores básicos sobre el género y las TIC en relación con el empleo, las empresas y el espíritu de empresa propuestos por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y a considerar la posibilidad de aplicar el marco conceptual de la UNCTAD para medir la igualdad de género en las estadísticas comerciales relativas al comercio digital o al sector de las TIC.

45. Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en la tercera reunión del Grupo de Trabajo, se invitó al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital a examinar la posibilidad de:

- a) Solicitar que en la próxima reunión el Grupo de Trabajo abordara los cuatro temas siguientes:
  - Progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes (tema permanente del programa).

- Medición del valor del comercio electrónico.
- Medición del comercio electrónico y la economía digital sobre la base de fuentes de datos distintas de las encuestas.

b) Solicitar a la UNCTAD que coordinara un grupo de tareas formado por participantes interesados del Grupo de Trabajo para apoyar la elaboración de las directrices de la UNCTAD sobre la medición del valor del comercio electrónico (incluido el comercio electrónico transfronterizo).

## Anexo I

### Lista de participantes en la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

1. Asistieron a la reunión 205 participantes aprobados e inscritos, el 52 % de los cuales eran mujeres.
2. Asistieron participantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:
 

Alemania	Indonesia
Arabia Saudita	Irán (República Islámica del)
Argelia	Irlanda
Argentina	Islas Marshall
Armenia	Italia
Australia	Jamaica
Austria	Kenya
Azerbaiyán	Kirguistán
Bangladesh	Kuwait
Barbados	Marruecos
Bélgica	México
Belice	Nepal
Benin	Níger
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Nigeria
Brasil	Omán
Bulgaria	Países Bajos
Burkina Faso	Panamá
Camboya	Perú
Canadá	Polonia
Chile	Portugal
China	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Congo	República de Moldova
Costa Rica	República Dominicana
Cuba	Samoa
Dinamarca	Senegal
Ecuador	Seychelles
Egipto	Singapur
Eslovenia	Sri Lanka
España	Sudáfrica
Estado de Palestina	Suecia
Estados Unidos de América	Suiza
Etiopía	Suriname
Federación de Rusia	Togo
Fiji	Trinidad y Tabago
Finlandia	Túnez
Francia	Uganda
Gambia	Uruguay
Guatemala	Viet Nam
Honduras	Zimbabwe
India	
3. Asistieron a la reunión participantes de las siguientes entidades internacionales:
  - Banco Africano de Desarrollo
  - Banco Asiático de Desarrollo
  - Comisión Económica para África
  - Comisión Económica para Europa
  - Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
  - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
  - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Grupo Banco Mundial  
Oficina estadística de la Unión Europea  
Organización de Cooperación Islámica  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial del Comercio  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Unión Postal Universal

4. Entre los participantes de la sociedad civil y el sector privado figuraban los siguientes\*:

Academia China de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
Alpha Law Office  
City, Universidad de Londres  
Consumers International  
Data Economy Policy Hub  
Devstat, Statistical Consulting Services  
E-commerce Association of Bangladesh  
Global Express Association  
Instituto Ítalo-Latinoamericano  
International Bar Organization  
International Network for Standardization of Higher Education Degrees  
Pan-African E-market  
Universidad de La Habana  
Universidad de Lille

---

\* La mención de cualquier empresa o proceso autorizado no implica el respaldo de las Naciones Unidas.

## Anexo II

### Lista de recursos mencionados en la tercera reunión del Grupo de Trabajo

Todas las ponencias y las aportaciones pueden consultarse en la dirección siguiente: <https://unctad.org/meeting/working-group-measuring-e-commerce-and-digital-economy-third-meeting>.

Banco Asiático de Desarrollo. *Capturing the Digital Economy: A Proposed Measurement Framework and Its Applications*. Disponible en <https://www.adb.org/publications/capturing-digital-economy-measurement-framework>.

Brasil. *Survey on the Use of Information and Communication Technologies in Brazilian Enterprises: ICT Enterprises 2021*. Disponible en <https://cetic.br/es/pesquisa/empresas/publicacoes/>.

Canadá. *Statistics Canada Survey of Digital Technology and Internet Use – 2021*. Disponible en [https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p3Instr.pl?Function=assembleInstr&lang=en&Item\\_Id=1317562](https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p3Instr.pl?Function=assembleInstr&lang=en&Item_Id=1317562).

Canadá. Canadian Internet Use Survey 2020. Disponible en [https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p3Instr.pl?Function=assembleInstr&lang=en&Item\\_Id=1289522](https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p3Instr.pl?Function=assembleInstr&lang=en&Item_Id=1289522).

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. *Using Big Data for Official Statistics*. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1jXXSinE3ox6l5pfxBV6h1vR-kkJs3F8M/view>.

Unión Internacional de Telecomunicaciones. Grupo de Expertos sobre Indicadores de las TIC en los Hogares, 10ª reunión. Véase <https://www.itu.int/itu-d/meetings/statistics/egh2022/>.

Kenya. *Women's Empowerment in Kenya, Developing a Measure 2020*. Disponible en <https://www.genderinkenya.org/wp-content/uploads/2020/08/WEI-REPORT-10.08.2020.pdf>.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Digital supply-use tables: Making digital transformation more visible in economic statistics. Disponible en [https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/digital-supply-use-tables\\_91cbdd10-en](https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/digital-supply-use-tables_91cbdd10-en).

Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. Informe de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo E/CN.3/2022/21. Presentado a la Comisión de Estadística para su examen en marzo de 2022. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/documents/2022-21-ICT-S.pdf>.

Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, Core list of indicators on ICT for development, versión revisada en marzo de 2022. Disponible en [https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/coreindicators/Core-List-of-Indicators\\_March2022.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/coreindicators/Core-List-of-Indicators_March2022.pdf).

Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. Sesión en el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2022, sobre el tema “Exploring the use of innovative data sources” (Estudiar el uso de fuentes de datos novedosas). Véase <https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es/Agenda/Session/340>.

Oficina estadística de la Unión Europea. Community survey on ICT usage and e-commerce in enterprises. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/digital-economy-and-society/data/comprehensive-database>.

Oficina estadística de la Unión Europea. Trusted Smart Statistics – Web Intelligence Hub. (Incluye directrices sobre la extracción de contenido web.) Véase [https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/trusted-smart-statistics-%E2%80%93-web-intelligence-hub\\_en](https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/trusted-smart-statistics-%E2%80%93-web-intelligence-hub_en).

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Inclusive Digital Economy Scorecard. Disponible en <https://ides.uncdf.org/>.

Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas Empresariales y Comerciales. Informe resumido de la quinta reunión celebrada del 6 al 9 de septiembre de 2022, incluidos los trabajos del equipo de tareas sobre globalización y digitalización. Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/business-stat/UNCEBTS/Documents/Fifth\\_meeting\\_2022/Summary\\_Report\\_of\\_the\\_5th\\_Meeting\\_of\\_the\\_UNCEBTS\\_FINAL.pdf](https://unstats.un.org/unsd/business-stat/UNCEBTS/Documents/Fifth_meeting_2022/Summary_Report_of_the_5th_Meeting_of_the_UNCEBTS_FINAL.pdf).

Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales. Global Challenges and the Importance of Relevant and Timely Data. Séptima conferencia internacional, 7 a 11 de noviembre de 2022. Véase <https://unstats.un.org/bigdata/events/2022/conference/workshops/index.cshhtml>.

UNCTAD. *Manual para la producción de estadísticas, sobre la economía digital 2020*. Disponible en español, francés e inglés, así como en portugués. Próximamente se publicarán las versiones en árabe y ruso. Véase [https://unctad.org/system/files/official-document/dtlstict2021d2\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/dtlstict2021d2_es.pdf).

UNCTAD. Base de datos estadísticos UNCTADstat. Incluye cuadros sobre la economía digital. Disponible en <https://unctadstat.unctad.org/EN/Index.html>.

UNCTAD. Data and statistics for more gender-responsive trade policies in Africa, the Caucasus and Central Asia (Datos y estadísticas para políticas comerciales más sensibles al género en África, Asia Central y el Cáucaso). Proyecto. Véase <https://unctad.org/project/data-and-statistics-more-gender-responsive-trade-policies-africa-caucasus-and-central-asia>.

---